



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 20002/2010

01 SEP 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Cátedra de Medicina I UHMI N°3, en la cual solicita la renovación de funciones de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 19/08/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar las funciones de Instructor en el Area de Medicina, para la Cátedra de Medicina I UHMI N°3 – Hosp.Córdoba – a distintos profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2010:

- Méd.Sofía GIORDANO - (DNI: 25.124.350)
- Méd.María Jessica CORZO - (DNI: 23.171.166)
- Méd.María Soledad PELAEZ – (DNI: 25.754.999)

Art.2°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

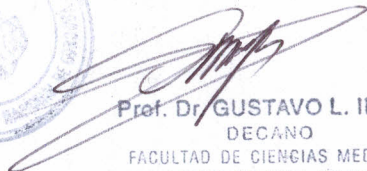
Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Inst.09-22




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

659